



Contrato de Venta Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV

1.-TERMINOS Y CONDICIONES. Los términos y condiciones que se establecen a continuación y al anverso, constituyen la expresión de todos los términos de este contrato; así como una declaración del contrato entre el Comprador y Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV, por lo que cualquier representación, promesa, garantía o declaración de cualquier agente o empleado de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV que difiera de alguna forma con los términos y condiciones aquí establecidos, no tendrán efecto o fuerza alguna. Por lo tanto, cualquier término adicional que sean contradictorias o diferentes a las contenidas en cualquier orden o comunicación del Comprador relacionada con el anverso, (en lo sucesivo el producto) son impugnadas por este medio. Ninguna negociación previa entre las partes y el uso comercial será relevante para adicionar o explicar cualquier término utilizado en este contrato. La aceptación o conformidad durante el cumplimiento de este contrato no será relevante para determinar el significado del mismo, aun cuando la parte que esta aceptando o conformándose tenga conocimiento de la naturaleza del cumplimiento y la oportunidad para impugnar. Todas las órdenes están sujetas a la aprobación de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV y se presentaran en sus oficinas localizadas en Privada Andrés Guajardo # 320, Parque Industrial Apodaca I, Apodaca, N.L. La renuncia o alteración de los términos de este contrato no será obligatoria, a no ser que este formulada por escrito y firmada por un funcionario de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV debidamente autorizado.

2.-EL PRECIO. Los precios son libre a bordo (F.O.B.) fábrica. Los precios indicados están sujetos a cambios sin previo aviso en los casos de:1) alteraciones en las especificaciones, cantidades, diseños o programas de entrega;(ii) legislación promulgada por cualquier nivel de gobierno (nacional o extranjero), incluyendo legislación fiscal que aumente el costo de producción, almacenamiento o venta del producto. Ningún descuento será permitido si no estuviere específicamente indicado en el anverso.

3.-GARANTIA LIMITADA. Excepto que hubiera sido acordado por escrito por las partes, no existen garantías expresas o implícitas (incluyendo, pero no de manera limitativa, cualquier garantía implícita de comercialización y ninguna garantía de idoneidad para un propósito especial), en cualquier orden, excepto que el vendedor garantice el documento que ampara a las mercancías suministradas por el, y excepto que todas las mercancías descritas en el acuse de recibo por parte del vendedor de la orden de compra del cliente serán producidas de acuerdo con las especificaciones dadas en el caso de existir estas, estarán establecidas en la orden de compra del Comprador, y expresamente aceptadas por el acuse de recibo del vendedor, y sujetas a las variaciones estándar de producción.

4.-LIMITACION DE RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV (ya sea con base en el supuesto de incumplimiento de contrato o garantía, negligencia o estricta responsabilidad) con relación al producto, estará limitada al costo de reposición del producto defectuoso y en ningún momento será Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV responsable por daños derivados de o en conexión con esta garantía; incluyendo sin limitación, el incumplimiento de cualquier obligación impuesta a Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV en el presente contrato.

5.-ACEPTACION Y TRANSPORTE. Al recibir el embarque el COMPRADOR deberá inspeccionar en forma inmediata el producto y salvo que el COMPRADOR suministre a Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV un aviso por escrito sobre cualquier reclamación por faltantes o defectos en el producto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción del embarque, el producto será considerado finalmente inspeccionado, verificado y aceptado por el COMPRADOR.

6.-DOCUMENTACION Y RIESGO DE PÉRDIDA. La documentación que ampara el producto y el riesgo de pérdida del mismo pasara al COMPRADOR a su entrega, por parte de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV al transportador y cualquier reclamación subsiguiente del COMPRADOR por perdida o daños en el producto será directamente con el transportador.

7.-CONDICIONES DE CREDITO. Todas las órdenes y embarques serán sujetas a la aprobación del departamento de crédito de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV, por lo que Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV se reservara el derecho a rehusarse a efectuar el embarque cuando, por cualquier razón, existen dudas sobre la capacidad financiera del COMPRADOR y Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV no será, en ese caso responsable por el incumplimiento parcial o total de este contrato. Las condiciones de pago son de treinta (30) días y solamente pueden ser modificadas mediante la aceptación por escrito por parte de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV previamente al embarque.

8.-IMPUESTOS. El precio del producto es neto. El impuesto al valor agregado (I.V.A.) u otros impuestos similares puedan generar por esta operación serán a cargo del COMPRADOR, debiéndolos cubrir en forma oportuna con el valor del producto.

9.-EMPAQUE. Los precios establecidos son en base en el empaque estándar de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV se reserva el derecho de empacar el producto en tarimas de madera a granel o cajas de cartón individuales. El empaque será el de tipo comercial estándar y comúnmente aceptado para el transporte comercial. El empaque especial para clientes solo será suministrado cuando así sea especificado e indicado por el COMPRADOR y el costo será por cuenta del COMPRADOR.

10.-DEMORAS. Salvo especificación en contrato, el producto que se encuentra en inventario será embarcado inmediatamente y el producto que no se encuentre en inventario será embarcado lo más rápido posible. Sin embargo, todas las fechas de embarque son aproximadas, en base en la disponibilidad de materiales, programas de producción existentes y la rápida recepción de toda la información necesaria. Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV no será responsable por los daños perdidos, faltas o gastos debidos a demoras en el embarque y otros incumplimientos de este contrato causados por actos de fuerza mayor, tales como huelgas, manifestaciones, faltas de mano de obra, combustible, energía eléctrica, materiales, suministros, transporte o unidades de producción y cualquier otro mas allá de un razonable control de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV En el caso de presentarse cualquiera de estas demoras o incumplimientos, Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV podrá, a su elección y sin responsabilidad, cancelar, total o parcialmente, este contrato y/o prolongar cualquier fecha para su cumplimiento.

11.-TERMINACION, CANCELACION Y MODIFICACIONES. El contrato de compra no puede ser terminado, cancelado o modificado, o el embarque diferido después de la aceptación por parte del vendedor, excepto cuando exista consentimiento por escrito por Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV sujeto a los términos y condiciones delineados.

Las condiciones de consentimiento de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV para la cancelación de una compra, esta sujeta a un cobro por cancelamiento de veinte por ciento (20%) en el caso que el proceso de producción no haya sido iniciado. Una vez que el proceso de manufactura haya sido iniciado, el COMPRADOR asume la total responsabilidad para aceptar la entrega de materiales de acuerdo con lo especificado en el contrato de orden de compra. Si el COMPRADOR celebra un contrato de orden de compra "en abierto" con el vendedor cubriendo los productos a ser entregados en un periodo prolongado de noventa (90) días o mas, el COMPRADOR deberá suministrar un aviso por escrito al vendedor sobre su intención de terminar el contrato.

La orden completa debe ser realizada dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha de producción. Cualquier modificación a esta política debe ser acordada, mediante el consentimiento por escrito de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV y sujeta a los términos y condiciones delineadas en la cláusula 12. RESURTIDO Y DEVOLUCION.

12.-RESURTIDO Y DEVOLUCION. El producto terminado no será sujeto a devolución sin el consentimiento por escrito de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV y estará sujeto a un cobro del veinte por ciento (20%) por concepto de resurtido, gastos de embarque asociados y/o gastos por a disposición de materiales peligrosos.

13.-VIOLACION DE PATENTES. Con excepción del caso de artículos, materiales y diseños suministrados o especificados por el COMPRADOR, Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV a su costo, defenderá cualquier acción interpuesta contra el COMPRADOR sobre la base de que el producto suministrado por Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV viole cualquier patente de los Estados Unidos de América en existencia a la fecha de este contrato, y que haya (ii) rápidamente entregado a Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV todos los avisos de violación y otros documentos recibidos por o entregados al COMPRADOR, (ii) permitir que Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV tome completamente a su cargo la defensa legal de esa acción y compromiso de la misma, si así lo estima conveniente, y (ii) asistir, en toda forma razonable, en la conducción de esta defensa.

14.- CONDICIONES GENERALES. Ningún agente, vendedor u otra parte cuenta con autorización para obligar a Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV a cualquier acuerdo, garantía, declaración, promesa o condición que no este expresada en este contrato.

En caso de controversia sobre el contenido y aplicación de este contrato, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Monterrey, N.L. renunciando expresamente a la jurisdicción que por razón de su domicilio les pudiese corresponder.

En adición a los derechos y recursos conferidos a Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV no se le podrá requerir para que proceda con el cumplimiento de cualquier orden o contrato, si el COMPRADOR se encuentra incumpliendo cualquier obligación de la orden de compra o de contrato con Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV y en el caso de duda sobre la capacidad financiera del COMPRADOR, los embarques de esta orden pueden ser suspendidos o enviados mediante pagare a la vista con el conocimiento de embarque adjunto, por Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV

La demora u omisión de Akzo Nobel Industrial Coatings México, S.A. de C.V. en el ejercicio de cualquier derecho o recurso previsto en este contrato, no constituye una renuncia a este derecho o recurso, ni constituye un impedimento o una renuncia de cualquier derecho o recurso que pudiese utilizar en cualquier ocasión futura.

Este contrato será obligatorio y tendrá efecto en beneficio de los sucesores y cesionarios del COMPRADOR y Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV sin embargo, el COMPRADOR no podrá ceder o transmitir este contrato, total o parcialmente, excepto con el previo consentimiento de Akzo Nobel Performance Coatings SA de CV